

En la Delegación Provincial del INE en Zaragoza:

Expedientes: 0600158 y 0600223. Expedientado/s: Duaso Palacio, Vicente. Fecha/s: 26 de julio de 2006.

Expedientes: 0600162 y 0600232. Expedientado/s: «Zara-Inox, Sociedad Limitada». Fecha/s: 26 de julio de 2006.

Expediente: 0600226. Expedientado/s: «Manufacturas Sofy, Sociedad Limitada». Fecha/s: 26 de julio de 2006.

En la Subdirección General de Recogida de Datos:

Expediente: 0541085. Expedientado/s: Martínez Jiménez, Jesús María. Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0541945. Expedientado/s: «Balda Afonso, Sociedad Limitada». Fecha/s: 19 de julio de 2006.

Expediente: 0600002. Expedientado/s: «Matadero Frigorífico de Álava, Sociedad Anónima». Fecha/s: 19 de julio de 2006.

Expediente: 0600417. Expedientado/s: «Tahona Jardines, Sociedad Limitada». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0600494. Expedientado/s: «Cooperativa Vinícola Comy». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0600586. Expedientado/s: «Senla Punto, Sociedad Limitada». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0600687. Expedientado/s: «Sociedad Cooperativa de Carnota». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0600995. Expedientado/s: «Comesa». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0601083. Expedientado/s: «Basañez Timber Industry, Sociedad Limitada». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0601113. Expedientado/s: «Enrique Cameselle Rodríguez, Sociedad Limitada». Fecha/s: 26 de julio de 2006.

Expediente: 0601154. Expedientado/s: «Ebanistería Landa, Sociedad Limitada». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0601212. Expedientado/s: Naya Candame, José Luis. Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0601213. Expedientado/s: «Laminados Basañez, Sociedad Limitada». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0601279. Expedientado/s: «Exporchao, Sociedad Limitada». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0601290. Expedientado/s: «Celulosas de Araxes, Sociedad Anónima». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0601544. Expedientado/s: «Euroseg Grupo Editorial, Sociedad Limitada». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0601784. Expedientado/s: «Persianas Baracaldo, Sociedad Anónima». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0601792. Expedientado/s: «Bizkaiplas, Sociedad Limitada Laboral». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0601854. Expedientado/s: «Cristalería Isalo, Sociedad Anónima». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0602337. Expedientado/s: «Talleres Villarias, Sociedad Anónima». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0602407. Expedientado/s: «Carpintería Metálica Dekal, Sociedad Limitada». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Expediente: 0602493. Expedientado/s: «Caljar, Sociedad Anónima». Fecha/s: 25 de julio de 2006.

Durante el plazo legal que en cada caso proceda, los interesados podrán comparecer en los expedientes reseñados, aportando cuantas alegaciones o documentos estimen convenientes y, en su caso, las pruebas oportunas, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente de su razón.

Para cualquier aclaración o duda podrán dirigirse al Servicio de Inspección/Sanciones de este Instituto, C/ Capitán Haya, n.º 51; 28071 Madrid, o llamar a los teléfonos 91 583 86 96, 91 583 86 97, y 91 583 86 99.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, y concordantes del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, así como en el del Procedimiento Administrativo Sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—La Jefe de Servicio (Resolución Presidencia 11-09-06), Mercedes Paul Molina.

MINISTERIO DE FOMENTO

58.185/06. *Edicto de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea sobre subasta de aeronaves abandonadas.*

Se informa que habiendo transcurrido el plazo establecido en el artículo 138 de la Ley 48/1960, de 21 de julio, sin que por parte del propietario de las aeronaves que se indicarán a continuación, se haya formulado reclamación y habiendo transcurrido más de un año desde la fecha del hallazgo al amparo del artículo 139 de la misma Ley, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley 33/2003, se sacan a pública subasta que tendrá lugar en el Bloque Técnico del Aeropuerto de Ibiza, el próximo día 16 de noviembre de 2006 a las diez horas, con sujeción a las siguientes condiciones:

El precio de licitación no podrá ser inferior al 50 por 100 del justiprecio consignado para cada una de las aeronaves.

Los licitadores deberán consignar antes de la subasta en la cuenta depósito de AENA, número 0128 0580 81 0100024805, el 20 por 100 del valor de la tasación de los lotes en que se quiera participar, con identificación del mismo.

Se admitirán posturas por escrito y en sobre cerrado, que serán abiertas al inicio de la subasta.

El acto será presidido por el Director del Aeropuerto de Ibiza.

Los precios ofertados para cada uno de los lotes, deberá ser satisfeco en el plazo máximo de 5 días laborales.

Una vez satisfeco el importe de la postura se entregará la posesión de los lotes adjudicados.

Si no hubiera ningún postor en la subasta, se procederá al desguace, descontaminación y tratamiento como residuo sólido urbano, de las aeronaves.

Aprobado el remate de los lotes, se restituirán a los licitadores no adjudicatarios los depósitos constituidos.

Si alguno de los rematantes no consignare el precio del remate en el plazo establecido, perderá el depósito, que quedará en beneficio de AENA, y se ofrecerá la adjudicación del lote al postor que haya formulado la segunda mejor postura, y así sucesivamente.

El importe del precio del remate de los lotes se destinará, en primer lugar, al pago de los gastos de la subasta, tasas de aterrizaje y estacionamiento y demás conceptos que hayan devengado por estancia en el Aeropuerto de Ibiza, quedando en beneficio del Estado cuanto exceda de los anteriores conceptos.

Bienes objeto de subasta:

Avioneta matrícula OO-DKT, valor: 3.000,00 euros.

Avioneta matrícula EC-FPQ, valor: 3.000,00 euros.

Ibiza, 21 de septiembre de 2006.—El Director del Aeropuerto de Ibiza, José Antonio Álvarez Fernández.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

57.186/06. *Resolución del Fondo de Garantía Salarial de 29 de septiembre de 2006, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes inmuebles de su propiedad sitios en Pontevedra.*

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

Lote único.—45 fincas rústicas en el término de A Guardia/La Guardia (Pontevedra). Se encuentran inscritas en el Reg. de la Prop. de Tuy (Pontevedra).

Precio mínimo de licitación para el único lote: 30.250,25 € (treinta mil doscientos cincuenta euros con veinticinco céntimos de euro).

Cargas y arrendamientos: No constan.

El detalle de los bienes, esto es, las inscripciones registrales, la numeración de las distintas fincas, las correspondientes denominaciones, las diversas cabidas (no figura en las fincas 4274 y 4313) y la restante información complementaria, junto con las condiciones para concurrir a la subasta, se contienen en el Pliego de Cláusulas Ad-

ministrativas Particulares obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, n.º 10 de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Pontevedra, sita en c/ Venezuela, 27, entreplanta, de Vigo (Pontevedra).

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Pontevedra, sita en c/ Venezuela, 27, entreplanta, de Vigo (Pontevedra), el día 30 de noviembre del año 2006, a las 10 horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito de 25 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado Pliego.

Madrid, 29 de septiembre de 2006.—El Secretario General, Juan Pedro Serrano Arroyo.

57.187/06. *Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 29 de septiembre de 2006, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes inmuebles de su propiedad sitios en Bilbao.*

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes inmuebles:

1. Único lote indivisible:

a) Urbana.—Sótano derecha, superficie: 53,26 m². Linda: Norte, con el sótano derecha fondo, formado por segregación; sur, con subsuelo de la calle Pérez Galdós; este, con sótanos de la casa n.º 32 de la Av. de Sabino Arana; oeste, con sótano izquierda de Pérez Galdós. Tiene acceso a través de la lonja derecha exterior de la c/ Pérez Galdós de la misma casa. Finca n.º 52.592 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Bilbao.

b) Urbana.—Lonja derecha, superficie: 28,32 m². Linda: Norte, con el local formado por segregación o lonja derecha interior segregación; sur, con la calle Pérez Galdós; este, con la casa n.º 36 de la Av. de Sabino Arana; oeste, con la rampa de acceso a los sótanos. Finca n.º 52.594 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Bilbao.

c) Urbana.—Lonja derecha interior, superficie: 39,81 m². Linda: Norte, casa de varios propietarios de Joaquín Zuazagoitia; sur, con resto de la finca matriz; este, con la casa n.º 36 (lonja derecha) de la Av. de Sabino Arana; oeste, lo hace con rampa de acceso a los sótanos de la casa de la que forma parte integrante la unidad que se describe. Finca n.º 55.414 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Bilbao.

Tienen una cuota del 1,31 por 100, 1,35 por 100 y 3,14 por 100, respectivamente, en los elementos comunes de la casa señalada con el n.º 48 de la c/ Pérez Galdós, de Bilbao.

Para el único lote Precio Mínimo de Licitación: 111.540 € (ciento once mil quinientos cuarenta euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares obrante, a disposición de los interesados, en la sede de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (Calle Sagasta, 10 de Madrid) y en la Unidad Administrativa del Fondo de Garantía Salarial en Vizcaya, sita en Colón de Larreategui, n.º 26 - 5.ª Pl.ª, de Bilbao. El acto de la subasta se celebrará en la Sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Vizcaya, Colón de Larreategui, n.º 26 - 5.ª Pl.ª, de Bilbao, a las 10 horas del día 30 de noviembre de 2006.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 25 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 29 de septiembre de 2006.—El Secretario General, Juan Pedro Serrano Arroyo.